



## LECTURAS RECOMENDADAS



Semana del 22 al 26 de junio de 2020

*Este documento ofrece semanalmente una breve reseña de publicaciones elaboradas por centros de pensamiento internacionales, así como por expertos y académicos de distintas instituciones, relativas a temas vinculados con la agenda legislativa nacional y la coyuntura global.*

### LUNES

Publicación CEIGB: Infografía: [Presencia de México en Organismos Internacionales y/o mecanismos internacionales regionales](#)

Lectura recomendada: [“Hace tiempo que está pendiente un debate serio sobre la reforma de la OMC”](#)

**Sinopsis:** En el contexto de la pandemia por COVID-19 y la dimisión al cargo del Director General de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Director General Adjunto de la Organización, Alan Wolf, participó en un seminario web organizado por la Asociación de Comercio Internacional de Corea donde se refirió a diversos retos que enfrenta la Organización. Wolf destacó tres prioridades: primero, abordar los aspectos comerciales de la pandemia; segundo, discernir qué medidas comerciales pueden contribuir a la recuperación económica; y tercero, planificar reformas sistémicas. En ese sentido, la OMC publicó un artículo que recoge los planteamientos y reflexiones del Director General Adjunto de la Organización. Destaca el énfasis que pone

sobre la necesidad de actuar de manera inmediata para controlar el daño que puedan causar las restricciones al comercio adoptadas en respuesta a la actual crisis mundial en los ámbitos sanitario y económico, así como a estudiar el futuro del sistema multilateral de comercio.

## MARTES

**Publicación CEIGB: Contexto Internacional:** [La Guerra Comercial entre Estados Unidos y China: Una creciente competencia bilateral](#)

**Lectura recomendada:** [U.S.-China competition for global influence](#) (Competencia entre EE.UU. y China por la influencia global)

**Sinopsis:** En enero de 2020 la Oficina Nacional de Investigación Asiática (NBR, por sus siglas en inglés) publicó un adelanto del libro intitulado “*Strategic Asia 2020: U.S.-China Competition for Global Influence*” (Estrategia Asia 2020: competencia entre EE. UU. y China por la influencia global), donde se analiza cómo diversos países y regiones están lidiando con la competencia entre China y Estados Unidos y sus implicaciones. En ese sentido, el texto plantea que bajo la administración del Presidente Donald Trump, Estados Unidos ha pasado de ver a China como un socio estratégico a un competidor estratégico. La administración ha desafiado a China en cinco áreas clave: control sobre los límites del Indo-Pacífico, el comercio y la economía, la búsqueda de estándares técnicos alternativos por parte de China, la búsqueda del dominio tecnológico y el avance militar chino. Sin embargo, esta cuestión es compleja debido tanto a la estrecha relación económica entre ambos países y la interconexión de las redes comerciales mundiales. No obstante, señala que los demás países están tratando de explotar la creciente competencia entre Estados Unidos y China para su propio beneficio, evitando involucrarse o utilizando a cada competidor para proteger sus propios intereses nacionales.

## MIÉRCOLES

**Publicación CEIGB: Contexto Internacional:** [El impacto diferenciado del COVID-19 en la comunidad LGBTI+](#)

**Lectura recomendada:** [Over the Rainbow? The Road to LGBTI Inclusion](#) (¿Sobre el arcoiris? El camino hacia la inclusión LGBTI)

**Sinopsis:** La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) publicó recientemente su estudio intitulado “*Over The Rainbow? The Road to LGBTI Inclusion*”, mediante el cual se abordan las razones por las cuales la inclusión LGBTI (lesbianas, homosexuales, bisexuales, personas transgénero e intersexuales) debería constituir una prioridad política, es decir, puedan vivir como son sin ser discriminadas/os ni atacadas/os. En ese sentido, describe al menos tres razones principales. La primera, considerada como la más importante por el estudio, es la ética. Al respecto, apunta que garantizar que las personas LGBTI no estén condenadas a ocultamiento forzado o represalias cuando se revela su identidad es crucial para que puedan vivir sus vidas como ellas mismas. La segunda razón es económica. La discriminación contra las personas LGBTI obstaculiza el desarrollo económico a través de una amplia gama de canales. La tercera razón es social. La inclusión LGBTI se considera propicia para el surgimiento de normas de género menos restrictivas que mejoran la igualdad de género en términos generales. El estudio proporciona una visión general exhaustiva de la medida en que las leyes en los países de la OCDE garantizan la igualdad de trato de las personas LGBTI, y de las políticas complementarias que podrían ayudar a fomentar la inclusión LGBTI. Asimismo, identifica los marcos legislativos y reglamentarios que son críticos para la inclusión de las minorías sexuales y de género. También explora si estas leyes están vigentes en los países de la OCDE y examina el margen para una mejora

adicional. Finalmente, presenta las medidas políticas más amplias que deben acompañar a las leyes LGBTI inclusivas para fortalecer la inclusión de las personas LGBTI.

## JUEVES

Publicación CEIGB: [Marcos jurídicos que contemplan Seguros de Desempleo: los casos de Alemania, Francia, España, Suiza y Argentina](#)

Lectura recomendada: [Social protection for migrant workers: A necessary response to the COVID-19 crisis](#) (Protección social para los trabajadores migrantes: una respuesta necesaria a la crisis de COVID-19)

**Sinopsis:** La Organización Internacional del Trabajo (OIT) publicó recientemente un estudio que analiza la situación de los trabajadores migrantes en el contexto de la pandemia. De acuerdo con el documento, el COVID-19 representa un importante desafío de salud pública y está teniendo serios impactos económicos y sociales en los países de origen y destino, así como en los trabajadores migrantes y sus familias. Los trabajadores migrantes representan el 4,7% de la fuerza laboral mundial o 164 millones de trabajadores, casi la mitad son mujeres. La crisis de COVID-19 está teniendo un impacto sin precedentes en las y los trabajadores, las empresas y la economía global. Las estimaciones de la OIT indican que las medidas de cierre total y parcial están afectando a casi 2.200 millones de trabajadores o el 68% de la fuerza laboral mundial. El documento señala que, si bien es ampliamente reconocido que las y los trabajadores migrantes son los principales contribuyentes al desarrollo social y económico, poco se sabe de los importantes desafíos que enfrentan para acceder a la protección social, incluso con respecto a la atención médica y a la seguridad de los ingresos en los países de origen, tránsito y destino, una situación que representa un riesgo para todo el sistema de salud pública. Por lo tanto, precisa que los enfoques integrados que incluyen a los trabajadores migrantes en las respuestas nacionales de protección social, en línea con los principios de igualdad de trato y no discriminación consagrados en los derechos humanos internacionales, las normas internacionales del trabajo y la Declaración del centenario de la OIT para el futuro del trabajo, jugarán un papel central en la mitigación de los efectos de COVID-19 y apoyará la recuperación económica y social.

## VIERNES

Nota destacada del Resumen Informativo: [Se conmemoran 70 años de la guerra de Corea](#)

Lectura recomendada: [Mexicans: Forgotten soldiers of 1950-53 Korean War](#) (Mexicanos: soldados olvidados de la Guerra de Corea de 1950-53)

**Sinopsis:** Un artículo publicado por el periódico coreano *The Korean Times* publicó un artículo de Martha Bárcena, Embajadora de México en Estados Unidos y Bruno Figueroa, Embajador de México en Corea del Sur, con el cual recuerdan a los soldados de origen mexicano que combatieron en la Guerra de Corea de 1950 a 1953. En ese sentido, hacen un recuento de la guerra que, según los autores, es conocida en Estados Unidos Como la “Guerra Olvidada” debido a su cobertura censurada y su falta de atención. En ese sentido, recuerdan que la Guerra de Corea tuvo su parte de “soldados olvidados”: los más de 100,000 mexicanos y mexico-americanos que lucharon dentro de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos, alrededor del 10% del número total de tropas. Sobrerrepresentada, esta minoría étnica representaba menos del 3.5% de la población total del país de América del Norte. Destacan, asimismo que, aunque México no envió una unidad militar para unirse a Corea del Sur y los otros 16 países en este conflicto, bajo la bandera de las Naciones Unidas, la

contribución de los ciudadanos mexicanos fue posible en el marco del Acuerdo México-Estados Unidos sobre el servicio militar de los nacionales de cualquiera de los países que residen en el otro país, que estuvo en vigor desde 1943 hasta fines de 1952. En ese sentido, señalaron que los hombres nacidos en México fueron reclutados al igual que los mexico-americanos, o se ofrecieron como voluntarios para unirse. Por lo tanto, no se hizo ninguna distinción en el servicio militar con respecto al país de nacimiento. Con esta colaboración los diplomáticos rememoran y honran a estos “héroes silenciosos de la ‘Guerra Olvidada’ que lucharon por la libertad y la democracia, y contra los prejuicios y el odio”. Concluyen diciendo “que sus vidas sirvan como ejemplo de coraje y honor para las generaciones venideras, y sus acciones contribuyan a fomentar vínculos entrelazados aún más profundos entre México, Corea y los Estados Unidos”.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES  
**GILBERTO BOSQUES**  
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

**Coordinadora General**  
Aliza Chelminsky

**Coordinación y revisión**  
Judith Fuentes Aguilar Merino

**Investigación y elaboración**  
Jorge O. Armijo de la Garza

**Junio de 2020**

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

"Los análisis, estudios e investigaciones, realizados por el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, no representan la postura del Senado de la República, ni la de las Senadoras y los Senadores que lo integran".



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>